

OEI BUE LPN 31/2021  
RELEVAMIENTO TOPOBATIMÉTRICO Y PROYECTO AMPLIACIÓN VALLE DE  
INUNDACIÓN DE RÍO MATANZA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1<sup>(1)</sup>

1. **Pregunta del Oferente:**

**INTRODUCCIÓN:**

*Analizando el área de estudio descrita en el Punto 1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – TERMINOS DE REFERENCIA (TDR), Artículo 1. Contexto y Delimitación y la imagen "Ilustración 1: Tramo de estudio del Río Matanza Riachuelo. Entre la RN 3 y Autopista Ricchieri", se indica que dicha área "Está comprendida en el tramo del río entre la Ruta Nacional N°3 y la Autopista Ricchieri", como se observa en la ilustración 1 citada, así mismo también se indica que la longitud a estudiar es de 16 Km aproximadamente.*

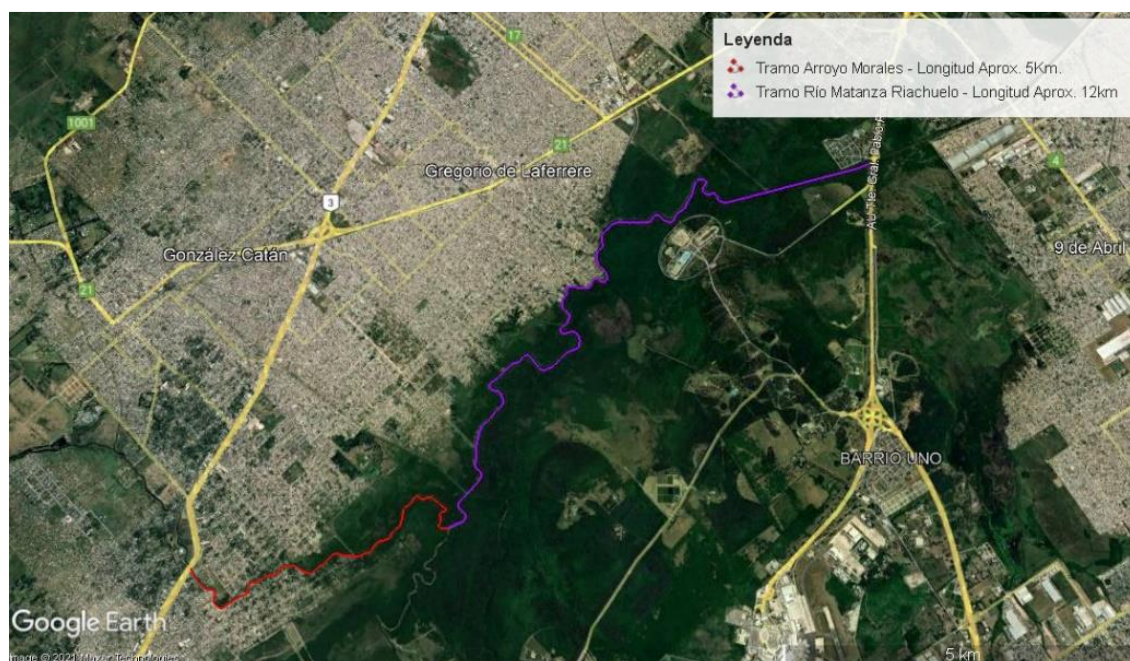
*En nuestro análisis hemos observado que, en la imagen citada, el tramo de estudio resaltado en azul en la Ilustración 1 de los TDR, alcanza efectivamente la Ruta Nacional N°3, a aproximadamente 17 Km, aguas arriba del cruce del Autopista Richieri, pero llegando a la Ruta Nacional N° 3 por el Arroyo Morales, un afluente del río Matanza - Riachuelo.*

**Al respecto se CONSULTA:**

*Si el tramo a estudiar del río Matanza - Riachuelo es efectivamente el que se indica en el Artículo 1 mencionado y resaltado en la Ilustración 1, que alcanza al Ruta Nacional N° 3, iniciándose en la Autopista Ricchieri y continuando hacia aguas arriba por el afluente Arroyo Morales, a partir de su ingreso y hasta la Ruta Nacional N°3, en una extensión de aproximadamente 17Km.*

**Respuesta**

El tramo a estudiar es inicia sobre el Río Matanza en el cruce con la autopista Ricchieri continuando hacia aguas arriba hasta la confluencia con el Arroyo Morales con una longitud aproximada de 12km, y luego desde la confluencia entre el Arroyo Morales y el Río Matanza continuando aguas arriba por el Arroyo Morales hasta su intersección con la Ruta Nacional N°3 cuya longitud aproximada es de 5 km.



<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

**OEI BUE LPN 31/2021  
RELEVAMIENTO TOPOBATIMÉTRICO Y PROYECTO AMPLIACIÓN VALLE DE  
INUNDACIÓN DE RÍO MATANZA**

**2. Pregunta del Oferente:**

*Con relación al numeral 4.4.1. Aprobación por entes competentes de los Términos de Referencia, se plantea que los proyectos deben contar con la aprobación de la DPH y de la OPDS y que este trámite queda a cargo del Consultor. La consulta es si las tasas correspondientes al inicio de trámites se encuentran o no previstas dentro del monto presupuestado.*

**Respuesta**

Todas las tasas para la aprobación provincial deberán ser tenidas en cuenta en la oferta.

**3. Pregunta del Oferente:**

*Se observa que existe un error en la longitud que indican para la topobatimetría. De acuerdo al punto 5.3.1. Relevamiento Topobatimétrico de los Términos de Referencia, la longitud de río aproximada a relevar es de 16 km, pero de acuerdo a lo que se puede observar a través de Google Earth, el tramo del río Matanza entre Ruta 3 y la Autopista Ricchieri tiene una longitud aproximada de unos 33 km. Por favor, solicitamos aclaración respecto a este punto.*

**Respuesta**

Ver respuesta para Aclaración 1.

**4. Pregunta del Oferente:**

*Plan de trabajo en el punto E-Anexos- Anexo 1. Términos de Referencia. Punto 1.1 Lista de entregables – Cronograma de entregas, Se presenta el siguiente cuadro.*

<b>LOTE</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ENTREGABLES*</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA**</b>
UNICO	Relevamiento Topobatimétrico y Proyecto Ampliación Valle de Inundación de Río Matanza	1 Plan de Trabajo (PT)	15 días
		2 Primer Informe de Avance (PIA)	30 días
		3 Segundo Informe de Avance (SIA)	60 días
		4 Tercer Informe de Avance (TIA)	90 días
		5 Informe Final (IF)	120 días

*La consulta es si es correcto suponer que el Plan de Trabajo debe ser aprobado para comenzar con las tareas de la componente 1.*

*De ser así, el tiempo de ejecución máximo para el desarrollo de la componente 1 sería solo de como máximo de 15 días corridos.*

*O se puede comenzar a desarrollar las tareas de la componente 1, al inicio del contrato. Además se solicita se aclare si es a partir del día de la adjudicación o desde el día de inicio real del trabajo, ya que hay formalismos que cumplimentar a partir del día de la adjudicación como por ejemplo la firma del contrato, entre otros.*

*A nuestro entender este tiempo de para el entregable 2 es muy escaso.*

*Hay posibilidad de generar una propuesta distinta de tiempos de entrega parciales pero cumpliendo con el tiempo total?*

**Respuesta**

<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.

**OEI BUE LPN 31/2021**  
**RELEVAMIENTO TOPOBATIMÉTRICO Y PROYECTO AMPLIACIÓN VALLE DE**  
**INUNDACIÓN DE RÍO MATANZA**

Se pueden iniciar las tareas a partir de la adjudicación.

El plazo se contabilizan a partir de la fecha de adjudicación del estudio.

Se deberá respetar los plazos definidos en el pliego. Se recuerda que para cada estudio es posible solicitar una prórroga de 15 días corridos.

**5. Pregunta del Oferente:**

*En la componente 1. Punto 4.1.3-Modelación Hidrodinámica. En el ítem Escenario 1: Condición actual sin obras, se plantea “**Como mínimo se deberán simular las condiciones hidrodinámicas correspondientes a tiempos de recurrencia de 2, 5, 10 y 100 años.**”. Esta información de Caudales Característicos para distintas recurrencias, tanto en el Arroyo Morales como en el Arroyo Matanza, se encuentra disponible como Hidrogramas de crecidas???? O como caudales máximos?? O hay que generar el estudios hidrológico estadístico???*

**Respuesta**

Solamente se deberá modelar a partir de hidrogramas que serán entregados por el comitente luego de la adjudicación.

---

<sup>(1)</sup> Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.